

STRI
JUN 2
1747

Aguana y Awaia, con los demas Doctores
 y papely q. searon sobre la lexi. y p. tenencia
 pax a esta Ciudad de by Expresso y q. en
 Truelin? a todo para poder enre Ayunta
 In mienro p. poseedor con el pulso y mudas q.
 Alamo de Coaripona de la el particular. Acusado de
 Obispo lo. y San Oficio al Ciudad. Am. de pax q. de la
 va Nacion a que Ayuntam. de pax la En-
 p. m. Valacion p. p. p. a Acusado de
 Uar con alg. de un Superior en vid. a que
 lo ha mandado Encutar, tays Concepcion
 de habitacion y el Cite pax de villa a todo Nacion

Lo Combeniente

de la Nacion Uno en que Ayuntam. de un m. de la Nacion
 en en la p. p. de la Ciudad Encuta de la Nacion. en
 g. Expresso, ha mandado la Nacion que p. la venen
 el p. p. con q. p. Comodidad ha dispuesto con
 Ciudad formar un Nacion de p. p. a q. y
 p. p. con by p. p. y q. p. p. q. p. p.
 de p. p. y de p. p. p. de la p. p. p.
 a esta Ciudad de villa a la Comenccion a de la ba-
 racion p. p. q. p. p. a de p. p. de la p. p.
 en Cobrar a los vendedores lo q. de p. p. p. p. p. p.
 un d. de p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p.
 de la Nacion no lo q. p. p. p. p. p. p. p. p. p.
 mediante a p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p.
 villas y vocales q. Comenccion de p. p. p. p. p. p.
 sedio a votar en la forma siguiente

ca

